



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

Córdoba, 06 AGO 2019
CUDAP: EXP-UNC: 0035020/2019

VISTO:

La realización del "VIII Encuentro Nacional y V Latinoamericano sobre Ingreso Universitario" que se llevará a cabo los días 7, 8 y 9 de Agosto del corriente año de la Universidad Nacional de Salta;

CONSIDERANDO:

Que al mencionado evento asiste en representación de esta Facultad la Bioq. Mara L. Parello en calidad de Secretaria de esta Facultad (TC);

Que la Bioq. Mara L. Parello por razones particulares viajará antes a la Ciudad de Tucumán y asumirá el costo del pasaje de ida;

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por Res. Dec. 1343/74 y sus modificatorias, Res. Rec. 453/17 y Res. HCS 509/17, Res. Dec. 1455/17;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

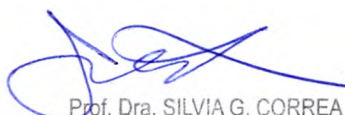
Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor de la **Bioq. Mara Parello** como Secretaria de esta Facultad (TC), el importe correspondiente a 4,5 (cuatro y 1/2) días de viático más gastos inscripción y reintegro pasaje Salta/Córdoba para realizar las gestiones mencionadas ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior se atenderá con Recursos Propios, según presupuesto aprobado por Res. HCD. 605/2019.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
GCM/pca

1544


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC